

Departamento del Tesoro extendió licencia que protege acciones de Citgo

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos [extendió](#) la vigencia de la Licencia General 5D hasta el 20 de octubre de 2020.

De este modo el gobierno de Donald Trump protege las acciones de Citgo porque los bonistas del [Bono Pdvsa 2020](#) no podrán ejercer acciones para controlar la filial venezolana.

La nueva licencia indica que entre el 22 de julio y el 20 de octubre estarán prohibidas las transacciones vinculadas a la venta o transferencia de acciones de Citgo en relación con el bono de 8,5% Pdvsa 2020, a menos que la OFAC lo autorice.

Carlos Vecchio, embajador de Venezuela en Estados Unidos, agradeció al Departamento del Tesoro por extender la protección.

“Seguiremos haciendo todo lo posible para proteger Citgo de las deudas irresponsables de (Hugo) Chávez y (Nicolás) Maduro”, expresó el diplomático.

“El gobierno de Estados Unidos respalda la protección sobre Citgo al renovar medida que impide a tenedores del Bono Pdvsa 2020 tomar el control de Citgo. Esta medida permitió que en 2019 Pdvsa pudiera demandar la nulidad del Bono sin peligro de perder Citgo”, agregó.

Subrayó Vecchio que estos logros también son gracias a que el presidente encargado, Juan Guaidó, asumió legítimamente la representación de Venezuela en enero de 2019. De ese modo, insistió, se frenaron los planes del régimen para liquidar Citgo. “Esos recursos hoy estuvieran en la cuenta de Alex Saab o algún otro testaferro”, indicó.

Con información de El Nacional